



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 236 -2011-OSINFOR

Lima, **04 NOV. 2011**

CONSIDERANDO:

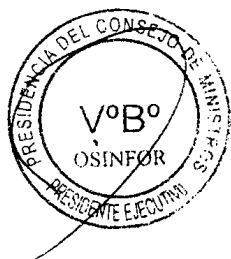
Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado, a nivel nacional, de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado, a través de las diversas modalidades de aprovechamiento, estando adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, de fecha 07 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el día 08 de octubre de 2009 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 135-2010, de fecha 14 de julio de 2010, se aprobó el Manual de Organización y Funciones – MOF del OSINFOR;

Que, mediante Resoluciones Presidenciales emitidas en el presente año, se designaron a los señores:

- Abog. Alejandro Salomón Díaz Punte como Sub Director (e) de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, Resolución Presidencial N° 178-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011.
- Ing. Luis Enrique Campos Zumaeta como Sub Director (e) de la Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, Resolución Presidencial N° 177-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011.
- Ing. Carlos Ortiz Chávez como Sub Director (e) de la Sub Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Resolución Presidencial N° 171-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011.
- Abog. Víctor Huamán Tarmeño como Sub Director (e) de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Resolución Presidencial N° 173-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011.
- Lic. Adm. Fermín Vegas Flores como Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos, Resolución Presidencial N° 127-2011-OSINFOR, de fecha 06/07/2011.
- Lic. Adm. Marco Antonio Madge Castro como Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística, Resolución Presidencial N° 138-2011-OSINFOR, de fecha 14/07/2011.
- Sr. Carlos Alberto Málaga Mendiola como Coordinador Nacional (e) de las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, Resolución Presidencial N° 179-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011.



Que, por razones de servicio se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de los mencionados funcionarios, descritos en los párrafos precedentes del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, estando a las funciones que establece el inciso 9.9 del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

SE RESUELVE:

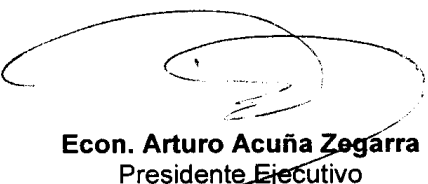
ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de los señores:

- Abog. Alejandro Salomón Díaz Puente como Sub Director (e) de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.
- Ing. Luis Enrique Campos Zumaeta como Sub Director (e) de la Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.
- Ing. Carlos Ortiz Chávez como Sub Director (e) de la Sub Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.
- Abog. Víctor Huamán Tarmeño como Sub Director (e) de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.
- Lic. Adm. Fermín Vegas Flores como Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos.
- Lic. Adm. Marco Antonio Madge Castro como Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística.
- Sr. Carlos Alberto Málaga Mendiola como Coordinador Nacional (e) de las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR.

Dándoseles, las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Regístrese, comuníquese y cúmplase




Econ. Arturo Acuña Zegarra
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.